



*ANUNCIO de 24 de febrero de 2011 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Punto de encuentro familiar con ubicación en las ciudades de Badajoz y Plasencia. Lote II: Plasencia".*

*Expte.: SE-11/03. (2011080716)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Igualdad y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económico-Presupuestaria y Contratación.
- c) Número de expediente: SE-11/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de punto de encuentro familiar con ubicación en las ciudades de Badajoz y Plasencia.
- c) Lote II: Servicio de punto de encuentro familiar para los partidos judiciales de Plasencia, Coria y Navalmoral de la Mata con ubicación en la ciudad de Plasencia.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011. Para el supuesto que no pudiese iniciarse la prestación del servicio el día 1 de enero de 2011 por demora en la adjudicación, el plazo de ejecución será desde la fecha de formalización del contrato en el 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011 realizándose el correspondiente descuento proporcional en el importe de adjudicación en función del tiempo de retraso.
- e) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 226, de 24 de noviembre de 2010.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada, vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

- Evaluación de la oferta económica.
- Incremento medios personales en el equipo técnico.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:

- Proyecto del servicio a prestar.
- Diseño de la intervención en el apoyo al cumplimiento del régimen de visita.
- Diseño de materiales y metodología de evaluación y seguimiento de usuarios del servicio.
- Aspectos de calidad introducidos en la gestión del proyecto y en la propia intervención social.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe sin IVA: 41.022,00 €.

Importe del 18% IVA: 7.383,96 €.

Importe total: 48.405,96 €.

Financiación: Comunidad Autónoma de Extremadura.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación excluido el IVA.

**6.- ADJUDICACIÓN:**

a) Fecha resolución: 14 de enero de 2011.

b) Adjudicatario: Amfami, Mediación Familiar, SL.

c) Nacionalidad: Española.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de febrero al 31 diciembre de 2011.

e) Importe de la adjudicación:

Importe sin IVA: 37.603,50 €.

Importe del IVA: 6.768,63 €.

Importe total: 44.372,13 €.

**7.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

Fecha de formalización del contrato: 1 de febrero de 2011.

Mérida a 24 de febrero de 2011. El Secretario General, MANUEL RUBIO DONAIRE.

**AYUNTAMIENTO DE BERLANGA**

*ANUNCIO de 28 de febrero de 2011 por el que se hacen públicas las bases de la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Director/a de la Universidad Popular. (2011080743)*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 23/2/2011 se aprobó la contratación de la plaza denominada Director/a de la Universidad Popular de régimen laboral fijo la cual se convoca mediante concurso-oposición, conforme a las siguientes bases de convocatoria:

**BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EL PUESTO DE TRABAJO DE DIRECTOR/A UNIVERSIDAD POPULAR**

Primero. Normas generales.

Es objeto de la presente convocatoria, la provisión mediante concurso-oposición de la plaza de Director/a de la Universidad Popular, en régimen laboral fijo.